



## LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL (OEBFX02L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024, EN EL AULA Nº 19 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:00 HORAS.

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
240	***8146**	VELEZ GARCIA, INMACULADA
242	***5342**	VELAZQUEZ OLMOS, SANDRA

04/03/2024 13:10:44

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-415f0944-d020-e1b0-46e-00569b34e7





## PUESTOS ADJUDICADOS

Centro de Trabajo/Localidad	Código/Motivo	Adjudicados
D.G. DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN	NFIP (1 AÑO) para el programa "FAMILIAS MONOPARENTALES" con posibilidad de prórroga hasta completar los 3 años de duración, supeditado a la existencia crédito adecuado y suficiente en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la CARM	237
D.G. DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN	NFIP (1 AÑO) para el programa "FAMILIAS MONOPARENTALES" con posibilidad de prórroga hasta completar los 3 años de duración, supeditado a la existencia crédito adecuado y suficiente en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la CARM	248
D.G. DE PERSONAS MAYORES (IMAS)	NFIT (3 MESES) "Tareas ayuda a domicilio y teleasistencia" prorrogables hasta completas 9 meses de duración	239

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

04/03/2024 13:10:44

LLOR-SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4150944-4d20-e1b0-44e4-00569b34e7

